

México D.F., a 7 de octubre de 1982.

C. Director de la Escuela  
Nacional de Antropología  
Presente

Me permito molestar su atención en relación a la situación de la ciudadana argentina Mariana Inés LLORENTE SANZ.

En relación a esta joven, nuestra COMISION se permite solicitar del C. Director examine la posibilidad de que ella sea aceptada en carácter de alumna especial de esa Escuela Nacional, a reserva de la oportuna regularización de su calidad.

La nombrada joven es persona del conocimiento de nuestra COMISION, evidenciando aplicación, seriedad y responsabilidad, tanto en lo intelectual como en lo conductual. Su residencia en México es consecuencia de la persecución política que sufrió su familia en Argentina, lo que obligó a su expatriación para preservar su vida.

En nuestra relación con la joven LLORENTE SANZ ha expresado en reiteradas ocasiones su vocación por los estudios que imparte esa institución.

Esperando una favorable acogida a nuestra solicitud, saludamos al C. Director muy atentamente

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND  
Consejero Directivo

g.a./GG.